



2 de diciembre 2024  
C.A. 011/2024 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 011/2024  
Extraordinaria

Fecha: Lunes, 2/12/2024

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración sobre contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Docente Interino, según solicitud realizada por los siguientes Departamentos Académicos: Ingeniería de Producción Animal, Química, Matemática y Física, Industrial e Informática, y Licenciatura en Música.
- 2) Consideración sobre contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Docente Interino, del profesor Manuel Alejandro Pérez Cardozo, titular de la cédula de identidad N° V-21.419.809, adscrito al Vicerrectorado Académico (CADEC), desde el 1/11/2024 hasta el 14/03/2025, según memorando D.D. 298/2024, del 27/11/2024
- 3) Consideración sobre contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Jubilado Activo, según solicitud realizada por el Departamento Académico Matemática y Física.
- 4) Consideración sobre contratación anual de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, desde el 1/01/2025 hasta el 31/12/2025.
- 5) Consideración sobre contratación de personal administrativo, bajo la figura de Docente Interino, para el lapso 2024-3, según solicitud realizada por los Departamentos Académicos de Ingeniería Civil e Ingeniería en Informática, con base en lo dispuesto en el Parágrafo Único del Artículo 68 de las Normas de Personal Académico: "Los funcionarios administrativos de la Universidad podrán dedicar hasta un máximo de seis (6) horas semanales remuneradas a actividades docentes dentro de la institución, si cumplen con los requisitos exigidos por estas Normas."
- 6) Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Informática de la asignatura "Inteligencia Empresarial y Análisis de Datos", bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024.
- 7) Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas de la asignatura "Ambiente y Desarrollo Agrícola", bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024.
- 8) Consideración sobre equivalencia externa de la Br. Valeria Edurimar Pérez Jiménez, titular de la cédula de identidad N° V-28.457.926, estudiante de la carrera de Arquitectura en la Universidad de Pamplona, sede Villa del Rosario, Departamento del Norte de Santander, Colombia, quien aspira continuar estudios en la carrera de Arquitectura de la UNET, de acuerdo con Informe suscrito por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° CE 009/2024, del 20/11/2024, recibido en la Secretaría el 25/11/2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

**ORDEN DEL DÍA**

- Consideración sobre contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Docente Interino, según solicitud realizada por los siguientes Departamentos Académicos: Ingeniería de Producción Animal, Química, Matemática y Física, Industrial e Informática, y Licenciatura en Música.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 de artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Docente Interino, según solicitud realizada por los siguientes Departamentos Académicos: Ingeniería de Producción Animal, Química, Matemática y Física, Industrial e Informática, y Licenciatura en Música, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA						
VICERRECTORADO ACADÉMICO						
DECANATO DE DOCENCIA						
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO						
LAPSO ACADÉMICO 2024-3						
DEPARTAMENTO ACADÉMICO PRODUCCIÓN ANIMAL						
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Ruth Emperatriz Guerrero Guerrero	V- 22.681.705	Ingeniero en Producción Animal egresada de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), 13.12.2019 Índice académico 6.21	Industria de la Carne (0335901T) Núcleo III "Tecnología y Salud Animal"	Medio Tiempo	Asistente
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA						
VICERRECTORADO ACADÉMICO						
DECANATO DE DOCENCIA						
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO						
LAPSO ACADÉMICO 2024-3						
DEPARTAMENTO ACADÉMICO QUÍMICA						
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Gerardo Alejandro Villamizar Talledo	V- 28.285.279	Ingeniero en Química egresado de la Universidad Metropolitana (Caracas), 13.06.2024 Índice académico 14,67	Química General I (0914201T) Núcleo de Química Básica Laboratorio de Química General II Código (0922302L) Núcleo de Química Avanzada	Tiempo Completo	Asistente



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

2	Teolimar Concepción Terán Rodríguez	V- 12.632.173	Ingeniero en Química egresada de la Universidad de los Andes (Mérida), 21.06.2013 Índice académico 12,44 Técnico Superior Universitario en Tecnología de Alimentos egresada del Instituto Universitario de Tecnología Agro Industrial Los Andes (IUT)	Química General I Código (0914201T) Núcleo de Química Básica	Medio Tiempo	Asistente
---	---	---------------	---	--	--------------	-----------

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA</b>						
<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>						
<b>DECANATO DE DOCENCIA</b>						
<b>REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO</b>						
<b>LAPSO ACADÉMICO 2024-3</b>						
<b>DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y FÍSICA</b>						

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Adolfo Neptalí Uzcátegui Durán	V- 11.370.837	Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), 04.12.2010 Índice académico 6.56	Matemática I (0826101T) / ica	Medio Tiempo	Asistente

NOTA: Contracción 1 mes (14/10/2024 al 12/11/2024)

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA</b>						
<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>						
<b>DECANATO DE DOCENCIA</b>						
<b>REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO</b>						
<b>LAPSO ACADÉMICO 2024-3</b>						
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>						

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Samid Mariela Contreras Escalante	V-19.665.367	Ingeniero Industrial egresada de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), 11.12.2015 Índice académico 6.92	Formación y creación de Unidad Curricular (Electiva) en el área de Tecnología Emergente para la Inteligencia Digital	Medio Tiempo	Asistente



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO LAPSO ACADÉMICO 2024-3 DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA INFORMÁTICA						
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Geraldine Esperanza Cárdenas Chacón	V-17.794.245	Ingeniero en Informática egresada de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) 2016. Índice académico 5.80/6, Magister en Informática. Universidad Nacional Experimental del Táchira. 2022. Índice Académico 8/9.	Teoría General de Sistemas (0423305T)	Medio tiempo	Asistente
1	Vanessa Beatriz Paolini Duque	V-14.708.831	Ingeniero en Informática egresada de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) 14/12/2007. Índice académico 5,78/9	Formación en los contenidos de la Unidad Curricular de Estructura de Datos(0416304T)	Medio tiempo	Asistente
La solicitud de contratación de la Ing. Vanessa Paolini es a partir del 11/11/2024						

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO LAPSO ACADÉMICO 2024-3 DEPARTAMENTO LICENCIATURA EN MUSICA						
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Miguel Arturo García Tirado	V-19.521.683	Licenciado en Música Egresado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira. Fecha de Egreso: 21/10/2021	Unidad Curricular Práctica Musical II (1226204)	Medio Tiempo	Asistente

2. Consideración sobre contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Docente Interino, del profesor Manuel Alejandro Pérez Cardozo, titular de la cédula de identidad N° V-21.419.809, adscrito al Vicerrectorado Académico (CADEC), desde el 1/11/2024 hasta el 14/03/2025, según memorando D.D. 298/2024, del 27/11/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 de artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Docente Interino, del profesor Manuel Alejandro Pérez Cardozo, titular de la cédula de identidad N° V-21.419.809, adscrito al Vicerrectorado Académico (CADEC), desde el 1/11/2024 hasta el 14/03/2025, según memorando D.D. 298/2024, del 27/11/2024, como se describe a continuación:

RELACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO A CONTRATAR BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO LAPSO 2024-3						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	DEDICACIÓN	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
1	MANUEL ALEJANDRO PÉREZ CARDOZO	21.419.809	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Desarrollo Curricular)	TIEMPO COMPLETO	Asistente	Se propone su contratación para iniciar formación docente en el área de sistemas energéticos renovables así como el apoyo de las actividades de la Coordinación de Desarrollo Curricular, desde el 01 - 11 - 2024 hasta el 14 - 03 - 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

**3. Consideración sobre contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Jubilado Activo, según solicitud realizada por el Departamento Académico Matemática y Física.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 de artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico para el lapso académico 2024-3, bajo la figura de Jubilado Activo, según solicitud realizada por el Departamento Académico Matemática y Física, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA								
VICERRECTORADO ACADÉMICO								
DECANATO DE DOCENCIA								
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO								
LAPSO ACADÉMICO 2024-3								
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: MATEMÁTICA Y FÍSICA								
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura, Código y Núcleo	Cant. Secc	Total Hr/Sem	Total H/Lapso	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Angela Esther, Torres Ruiz	V- 9.216.406	Álgebra Lineal (0824207T) / Matemática	1	4	56	Por hora	Titular

**4. Consideración sobre contratación anual de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, desde el 1/01/2025 hasta el 31/12/2025.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 de artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación anual de personal académico bajo la figura de Jubilado Activo, desde el 1/01/2025 hasta el 31/12/2025, como se describe a continuación:

RELACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO A CONTRATAR BAJO LA FIGURA DE JUBILADOS ACTIVOS ANUAL 2025						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	HR/SEM	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
1	Jaime Salcedo Luna	9.239.308	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Estudios a Distancia)	14	Titular	Se propone su contratación para llevar a cabo actividades como responsable de la Unidad de Gestión de la Coordinación de Estudios a Distancia y como docente de la unidad, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.
2	Freddy Díaz	2.830.676	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Desarrollo Curricular)	14	Asociado	Se propone su contratación para cubrir actividades como Asesor Curricular, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.
3	Iván Useche	5.641.559	Vicerrectorado Académico	14	Titular	Se propone su contratación como apoyo docente a las Coordinaciones del Vicerrectorado Académico, a partir del 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.
4	Bethy Cecilia Pinto Hidalgo	9.141.216	Vicerrectorado Académico (Estudios a Distancia)	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades Responsable del Proyecto de Estudios a Distancia y Proyecto de Incorporación de Estudios a Distancia desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

5	Josefina Balbo de Sánchez	5.665.769	Vicerrectorado Académico (Decanato de Investigación)	14	Titular	Se propone su contratación para llevar a cabo actividades en el Decanato de Investigación como responsable de: Programa Socio Humanístico, línea de investigación y proyectos ordinarios. Adicionalmente como docente de la unidad curricular Metodología de la Investigación en el Departamento de Ciencias Sociales, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.
6	América Josefina Quintero Chacón	4.205.763	Vicerrectorado Académico	14	Titular	Se propone su contratación como docente de la unidad curricular Química y para formar parte activa en la Comisión de trabajos de Ascenso en sustitución de la profesora Arlenys Varela, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.
7	Hector Manuel Sánchez	3.428.539	Vicerrectorado Académico	14	Titular	Se propone su contratación para brindar asesoría en la Planta Agroindustrial de la Unidad de Producción La Tuquerena, Rubio, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.
8	María Eugenia Porras	V-5.643.706	Vicerrectorado Académico Decanato de Investigación	14	Titular	Se propone su contratación para llevar a cabo actividades como Responsable del Grupo de Investigación Arquitectura y Sociedad (GIAS) del Decanato de Investigación, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.

5. **Consideración sobre contratación de personal administrativo, bajo la figura de Docente Interino, para el lapso 2024-3, según solicitud realizada por los Departamentos Académicos de Ingeniería Civil e Ingeniería en Informática, con base en lo dispuesto en el Parágrafo Único del Artículo 68 de las Normas de Personal Académico: “Los funcionarios administrativos de la Universidad podrán dedicar hasta un máximo de seis (6) horas semanales remuneradas a actividades docentes dentro de la institución, si cumplen con los requisitos exigidos por estas Normas.”**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 de artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal administrativo, bajo la figura de Docente Interino, para el lapso 2024-3, según solicitud realizada por los Departamentos Académicos de Ingeniería Civil e Ingeniería en Informática, con base en lo dispuesto en el Parágrafo Único del Artículo 68 de las Normas de Personal Académico: “Los funcionarios administrativos de la Universidad podrán dedicar hasta un máximo de seis (6) horas semanales remuneradas a actividades docentes dentro de la institución, si cumplen con los requisitos exigidos por estas Normas.”, según la siguiente relación:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA						
VICERRECTORADO ACADÉMICO						
DECANATO DE DOCENCIA						
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (SERVICIOS ESPECIALES) BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO						
LAPSO ACADÉMICO 2024-3						
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL						
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Jesús Enrique Ferreira Monsalve	V- 15.438346	Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), 09.12.2011 Índice académico 5.50	Mecánica de Fluidos I (1536502T)	Medio Tiempo	Asistente



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA</b>						
<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>						
<b>DECANATO DE DOCENCIA</b>						
<b>REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (SERVICIOS ESPECIALES) BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO</b>						
<b>LAPSO ACADÉMICO 2024-3</b>						
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>						
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Información Académica	Asignatura, Código y Núcleo	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Oscar Giovanni Castro Contreras	V-21.001.388	Ingeniero en Informática. Universidad Nacional Experimental del Táchira. 2024. Índice académico 5,99	Introducción a la ingeniería Informática	Medio tiempo	Asistente

6. Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Informática de la asignatura “Inteligencia Empresarial y Análisis de Datos”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 de artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Informática de la asignatura “Inteligencia Empresarial y Análisis de Datos”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024, de conformidad con los soportes presentados en esta sesión al Cuerpo Colegiado. Se elevará a consideración del Consejo universitario.

7. Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas de la asignatura “Ambiente y Desarrollo Agrícola”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 de artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas de la asignatura “Ambiente y Desarrollo Agrícola”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 013/2024, del 6/11/2024, de conformidad con los soportes presentados en esta sesión al Cuerpo Colegiado. Se elevará a consideración del Consejo universitario.

8. Consideración sobre equivalencia externa de la Br. Valeria Edurimar Pérez Jiménez, titular de la cédula de identidad N° V-28.457.926, estudiante de la carrera de Arquitectura en la Universidad de Pamplona, sede Villa del Rosario, Departamento del Norte de Santander, Colombia, quien aspira continuar estudios en la carrera de Arquitectura de la UNET, de acuerdo con Informe suscrito por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° CE 009/2024, del 20/11/2024, recibido en la Secretaría el 25/11/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 3 de artículo 22 de su Reglamento, conoció la solicitud sobre equivalencia externa de la Br. Valeria Edurimar Pérez Jiménez, titular de la cédula de identidad N° V-28.457.926, estudiante de la carrera de Arquitectura en la Universidad de Pamplona, sede Villa del Rosario, Departamento del Norte de Santander, Colombia, quien aspira continuar estudios en la carrera de Arquitectura de la UNET, de acuerdo con Informe suscrito por el Coordinador de la Comisión de Traslados y



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

Equivalencias, en Memorando N° CE 009/2024, del 20/11/2024, recibido en la Secretaría el 25/11/2024, en los siguientes términos:

**Unidades curriculares concedidas por equivalencia externa**

**Valeria Edurimar Pérez Jiménez**

**C.I. N° V-28.457.926**

N°	Código	Unidades Curriculares Solicitadas	UC	Dictamen
1	0719201T	Proyectos II	6	CONCEDER
2	0719301T	Proyectos III	6	CONCEDER
3	0719401T	Proyectos IV	6	CONCEDER
4	0719501T	Proyectos V	6	CONCEDER
5	0734304T	Estudios Urbano - Amb I	3	CONCEDER
6	0734405T	Estudios Urbano - Amb II	3	CONCEDER
7	0734503T	Estudios Urbano Ambiental III	3	CONCEDER
8	0734603T	Estudios Urbano Ambientales IV	3	CONCEDER
9	0733613T	Arquitectura E Impacto Ambiental	2	CONCEDER
10	0756206T	Técnicas De Expresión II	4	NO CONCEDER
11	0753302T	Técnicas De Expresión III	2	NO CONCEDER
12	0754403T	Técnicas De Expresión IV	3	CONCEDER
13	0753105T	Geometría Analítica	2	CONCEDER
14	0754203T	Geometría Descriptiva	3	NO CONCEDER
15	0753707T	Realidad Virtual No Inmersa		NO CONCEDER
16	0754508T	Expresión Digital Tridimensional	2	CONCEDER
17	0742308T	Historia De La Arquitectura I	2	CONCEDER
18	0744402T	Historia De La Arquitectura II	3	CONCEDER
19	0744502T	Historia De La Arquitectura III	3	NO CONCEDER
20	0744602T	Historia De La Arquitectura IV	3	NO CONCEDER
21	0743706T	Arquitectura Contemporánea	2	CONCEDER
22	1023111T	Lenguaje Y Comunicación	2	CONCEDER
23	0724307T	Producción De Edificaciones II	3	NO CONCEDER
24	0724406T	Estructuras I	3	NO CONCEDER
25	0723509T	Estructuras II	2	NO CONCEDER
<b>Total unidades crédito solicitadas</b>			<b>77</b>	

<b>Total unidades crédito aprobadas</b>	<b>54</b>
<b>Total unidades crédito negadas</b>	<b>23</b>

**Base legal.**

El Artículo 14, de las Normas de Traslados y Equivalencias de Estudios de Pregrado vigente establece: “Las equivalencias de estudios podrán ser solicitadas por un estudiante que curse o haya cursado estudios, en otra universidad o instituto de educación superior de rango universitario del país o del exterior para la continuación de su carrera o carrera afín; o por un egresado de la UNET para cursar estudios en otra carrera.”



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

Así mismo, el artículo 18, de las mencionadas Normas dicta: “Una vez que haya sido otorgado las equivalencias de estudios, el estudiante quedará sujeto al régimen de pre-requisitos establecidos por la UNET y, en consecuencia, no se ejecutarán las equivalencias de estudios de aquellas unidades curriculares (asignaturas) de la carrera, hasta lo tanto el estudiante haya aprobado el o los pre-requisitos respectivos.”

Se elevará a consideración del Consejo universitario.

**Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani  
Maldonado**  
**Vicerrector Académico (E) – Presidente**  
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



**Dra. Elcy Yudit Núñez**  
**Secretaria**